

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	6/28/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZQ-RD-2024-1983-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Quitumbe	1.2 Parroquia:	TURUBAMBA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	QUITUMBE	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	CIUDAD JARDÍN - SAN JUAN DE TURUBAMBA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	0	1.6 Ubicación:	CIUDAD JARDÍN - SAN JUAN DE TURUBAMBA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	RU3 - Residencial

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 9962087.81	Y: 496766.40	(Inicio del Proyecto)	X: 9962062.17	Y: 9962062.17	(Fin del Proyecto)
X: 9962087.81	Y: 496766.40	(Inicio del Proyecto)	X: 9962062.17	Y: 496760.61	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	x	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN VIAL CALLE E9 DESDE CALLE E11 (CIUDAD JARDÍN) HASTA CALLE C DEL BARRIO CIUDAD JARDÍN - SAN JUAN DE TURUBAMBA DE LA PARROQUIA TURUBAMBA			2.3 ID Vía: VIA LOCAL
Desde:	CALLE E11 (CIUDAD JARDÍN)			
Hasta:	CALLE C			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	No	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	NO	X
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	No	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	NO	X
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	70%			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:

S	X	N	O
---	---	---	---

Observaciones:

3.8 Agua Potable:

SI	X	N	O
----	---	---	---

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:

S	I	N	O	X
---	---	---	---	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo:

Comercial	S	I	Residencial	S	I
-----------	---	---	-------------	---	---

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	VIA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:		5.1.5 Capa de Rodadura:	TIERRA			
5.1.4 Área (m2):		5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	NO FACTIBLE			

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La perspectiva económica para financiar la obra de presupuestos participativos será factible siempre y cuando se ajuste al techo presupuestario asignado a las distintas parroquias de la jurisdicción de la AZQ, para el periodo fiscal 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$ -	SIN INCLUIR IVA
--	------	------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

Es prefectible porque: 1. Cuentan con Ordenanza Municipal de "urbanización de interés social de Desarrollo Progresivo" Nro. 3635 a favor del Comité Pro Mejoras "Caupichu 2". Inscrita. 2. Cuentan con plano aprobado.

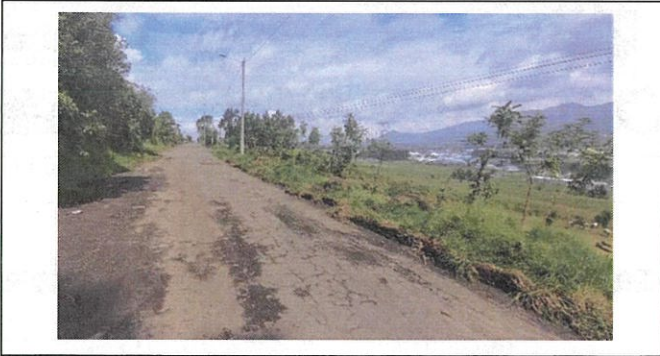
7. ANÁLISIS SOCIAL

Beneficiar a la comunidad con obras públicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio y sector

8. FOTOGRAFÍAS

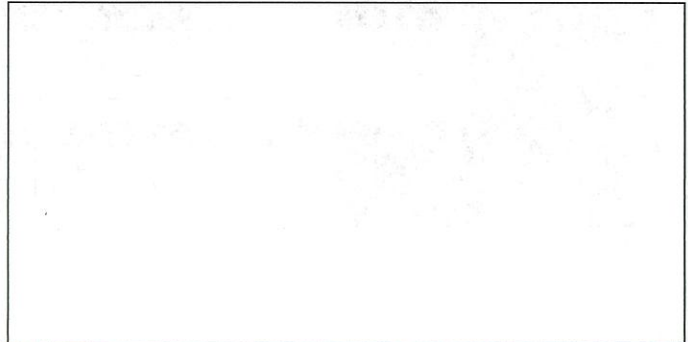
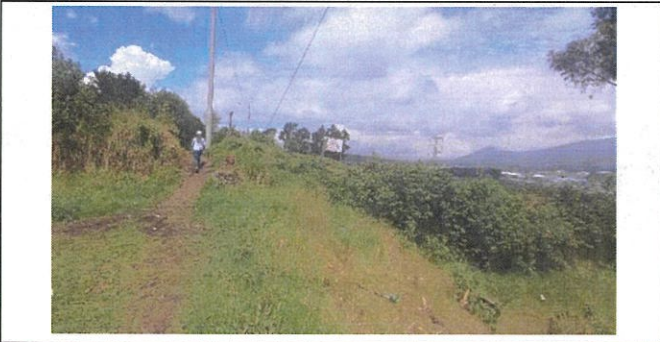
Fotografía 1

Fotografía 2

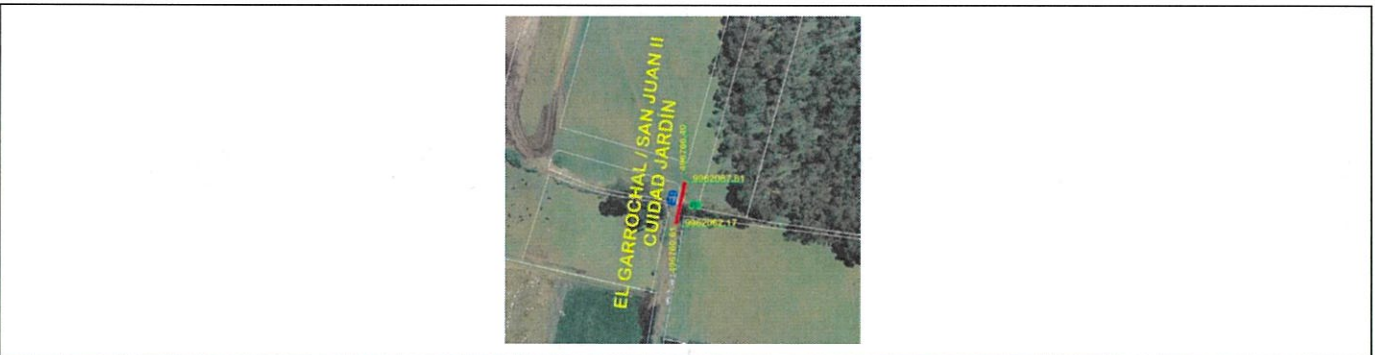


Fotografía 3

Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

NO SE ENCUENTRA APERTURADA LA VIA, NO TIENE ALCANTARILLADO, EXISTE UN DESNIVEL PARA EL EMPATE, NO CONSTA EN EL PLANO DEL BARRIO APROBADO, DEBE REALIZARSE LA REGULARIZACIÓN VIAL DEL EMPATE ENTRE LA VÍA E9 Y CIUDAD JARDÍN.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Jaime Hernán Cushicondor Chicaiza
 12.2 Teléfono de contacto: 0997174117
 12.3 Dirección: CIUDAD JARDÍN - SAN JUAN DE TURUBAMBA
 12.4 Barrio en el que vive: CIUDAD JARDÍN - SAN JUAN DE TURUBAMBA

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Ing. Santiago Rodriguez		Arq. Dean Augusto Criollo		Mgs Antonia Arrobo
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Dra. Jenny Romo		Lcda Sara Tashiguano		Lcdo. Fabian Ramirez
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		F:			
			Lcda Maria Hernandez		
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			